



GRUPO DE ARTILLERÍA “SANTA BÁRBARA”
ORDEN MENSUAL No. 590
FEBRERO DE 2026
“REVISTA MENSUAL DE ARTILLERÍA”

1. Editorial

UNIÓN, INTEGRACIÓN Y HERMANDAD ARTILLERA

Al identificar plenamente las tres premisas que titulan este escrito, no podemos menos que ser conscientes de que así y sólo así, apegándonos a estos preceptos fundamentales en nuestro quehacer como oficiales en uso del buen retiro, defendiendo la institucionalidad y viviendo la hermandad artillera, podremos lograr la verdadera y anhelada sana convivencia entre todos a quienes nos enorgullece el portar los cañones cruzados en el pecho. La unión surge como símbolo del entendimiento, del consenso, del estudio, de llegar a acuerdos que sólo buscan el bienestar de los asociados, de consolidar y aunar criterios, pensamientos e ideas que nos conduzcan a una sola y verdadera identidad.

La integración se da como resultado palpable y tangible de esa unión que se materializa en el desarrollo de actos, acciones y actividades que convocan, reúnen y fortalecen los lazos de amistad y camaradería que nos han caracterizado por siempre y desde siempre. La hermandad, es esa cofradía que distingue, que exalta virtudes, que enorgullece en el espíritu y el sentimiento, en ese estar ahí siempre como hermanos, comprometidos, fieles y leales, convencidos del legado del ayer por su historia, del hoy por las ejecutorias y realizaciones y del mañana por la fe y esperanza puestas de manifiesto en retribuir con creces lo recibido, en agradecer por siempre, en reconocer a tiempo todo lo hecho realidad en el sueño de la gloria que todos y cada uno hemos desarrollado en nuestro interior.

En lo anteriormente expuesto está la verdadera fortaleza, la razón de ser de nuestro conglomerado, el necesario sentir, el buen palpitar, la disposición plena, la voluntad de servicio, el orgullo y la emoción. Eso únicamente se logra con UNIÓN, INTEGRACIÓN COHESIÓN Y LIDERAZGO.

2. Temas de reflexión

TEMA DE REFLEXIÓN

¿El afán de Petro es la campaña?

Acaso Petro está buscando con todas estas medidas desesperadas tapar el hueco fiscal. O tal vez lo que busca es tener acceso a más recursos de cara a las elecciones.

La semana pasada, Carlos Carrillo, director de la tristemente célebre UNGRD, salió con una respuesta displicente al ofrecimiento de ayuda de Estados Unidos para lidiar con las inundaciones en Córdoba: “No es una ayuda que nosotros estemos solicitando. El sistema está funcionando. Hemos despachado más de 220 toneladas”.

Apenas unos días después, este lunes, el presidente Gustavo Petro firmó cinco decretos gracias a las facultades excepcionales que se dio el mismo para legislar, gracias a la declaratoria de Emergencia Económica, por la crisis de lluvias en ocho departamentos. El contraste es inevitable. Si el sistema –como dijo Carrillo– estaba funcionando y no se requería ayuda extraordinaria, ¿qué cambió para que se justificara un paquete de medidas de alto impacto fiscal y financiero? ¿Aún más, si la emergencia económica se decretó para ayudar a Córdoba, por qué se declara más de 20 días después de la tragedia?



Nadie discute la gravedad del invierno ni la obligación del Estado de actuar. Antioquia es uno de los departamentos que más lo ha sufrido. Pero, lo que inquieta es ver cómo el presidente aprovecha la emergencia, no para brindar la atención humanitaria inmediata, sino para convertirla en una especie de excusa para tomar todo tipo de decisiones tributarias y financieras que trascienden la coyuntura.

Uno de los cinco decretos que expidió el mandatario crea un impuesto al patrimonio para empresas, con tarifas que alcanzan el 1,6%. Otro decreto impone un 2% adicional sobre ventas brutas de energía a ciertas generadoras durante seis meses. E incluso, el gobierno se sacó del sombrero una frase que podría llevarlo a manejar hidroeléctricas como Hidro Ituango.

Son medidas estructurales adoptadas bajo la lógica del estado de excepción. La Corte Constitucional tendrá que decidir si tienen relación o no con la calamidad invernal y sobre todo si cuando se hagan realidad no será ya tarde para atender la emergencia.

Pero más allá del examen constitucional, lo que salta a la vista es el mensaje económico: la urgencia de Petro es recaudar dinero. Ese afán de recoger más y más recursos, que pueden ser utilizados prácticamente como plata de bolsillo, también se ha hecho evidente en otro borrador de decreto que el Ministerio del Trabajo publicó y en el que se obliga a los fondos privados de pensiones a trasladar a Colpensiones el capital y los rendimientos de cientos de miles de cotizantes que se pasaron de régimen.

No es un trámite menor. Se trata de una transferencia masiva de ahorro privado al Estado, cerca de 25 billones de pesos, en un contexto de estrechez fiscal. El ahorro individual, que descansa sobre la confianza, se convierte en pieza central para cuadrar la caja de un Gobierno que ha dado muestras de derroche. Con el agravante de que esa exigencia de trasladar los recursos iría en contra de la reforma pensional que es clara en decir que los recursos deben seguir siendo administrados por los fondos privados hasta tanto se pensione cada cotizante. A todo esto, se suma otro ingrediente: el Gobierno ha revivido la amenaza al sector financiero y bancario de imponerles inversiones obligatorias.

Las inversiones forzosas —obligar a la banca a prestar a determinados sectores bajo condiciones fijadas por el Ejecutivo— no son una herramienta inocua. Países como Venezuela y Bolivia han recurrido a ellas con efectos distorsionantes.

No en vano seis exministros de Hacienda han advertido que este mecanismo encarece el crédito, reduce su disponibilidad y termina perjudicando a quienes más necesitan financiamiento. Asobancaria estima que las tasas podrían aumentar entre 50 y 100 puntos básicos si se adopta esa vía.

No sobra recordar que si hay un termómetro de estabilidad en un país es su banca. De su solidez dependen los 791 billones de pesos administrados a nombre de 38 millones de colombianos. No es el dinero de los accionistas; es el ahorro de millones de familias.

Así entonces no solo el Gobierno busca apropiarse del ahorro de los colombianos para las pensiones, sino también que va a la banca para ser él quien decida en qué se invierten los ahorros privados de los colombianos.

Entonces en medio del ruido, de los escándalos y las cortinas de humo, nos damos cuenta de que todo puede tratarse de la misma estrategia. Los impuestos sectoriales, el traslado acelerado de ahorro pensional, las contribuciones adicionales a la energía, la amenaza de inversiones forzosas tiene el mismo hilo conductor: la urgencia de caja.

Es necesario tener en cuenta que el actual gobierno ha llevado las finanzas de Colombia a uno de los puntos más críticos de su historia: el déficit estructural del país ha escalado al 7% del PIB. En términos simples, el Estado se está gastando cada año alrededor de 140 billones de pesos más de lo que ingresa.

Acaso el presidente está buscando con todas estas medidas desesperadas tapar ese hueco. O tal vez lo que está buscando es tener acceso a más recursos de cara a las elecciones. Es ciertamente extraño que se decrete el impuesto al patrimonio a las empresas y se hable de recogerlo en abril, un mes antes de la primera vuelta presidencial. Y asimismo el traslado de recursos de los fondos privados de pensiones, en el borrador, se exige hacerlo en un plazo de quince días.

Cuando, en cuestión de días, se pasa de afirmar que “el sistema está funcionando” a activar un paquete amplio de medidas fiscales y financieras bajo estado de excepción, el país tiene derecho a exigir claridad y límites.

Tapar huecos fiscales con plata ajena —sea del empresario, del ahorrador o del cotizante— puede aliviar la coyuntura. Pero la confianza perdida, en economía, es un invierno muy difícil de superar.



<https://www.elcolombiano.com/opinion/editoriales/el-afan-de-petro-es-la-campana-II33913182>

3. Para no olvidar jamás

COLOMBIA NO PUEDE OLVIDAR LA HISTORIA DE LAS FARC – EL RECLUTAMIENTO DE NIÑOS EN SUS INICIOS. HILO XXXIX:

La guerra que plantearon las FARC no solo quiso combatientes: también quiso cuerpos obedientes. Y cuando una organización armada decide crecer, desdoblarse y multiplicar columnas, el reclutamiento deja de ser un goteo y se convierte en política. En ese camino, entre el nacimiento de las FARC y 1979, a niñez y la adolescencia quedaron atrapadas en una lógica que el Centro Nacional de Memoria Histórica describe como una guerra que, desde temprano, fue “sin edad”.

En los primeros años, el registro es tenue, difícil de “contar”. No porque no hubiera dolor, sino porque la violencia se movía en los márgenes: zonas rurales, colonización, miedo, silencios y un Estado ausente. Por eso hay pocos registros cualitativos del reclutamiento de niños, niñas y adolescentes: también habla de subregistro y de comunidades que callaron para sobrevivir.

La historia se endurece cuando la organización terrorista intenta ordenar su crecimiento. En la III Conferencia (1968) y el Segundo Pleno (1970) buscaron dar orden al reclutamiento y formar al recluta en la vida guerrillera. Ahí dejó de ser improvisación: se volvió mecanismo. Y cuando el reclutamiento es mecanismo, la edad, en la práctica, deja de ser freno.

Luego llegó la IV Conferencia (1971) y el mandato de expandirse: más frentes, más territorio, más gente. Ese proceso demandó más reclutas y el reclutamiento se enfocó en “los jóvenes”. Y en un país donde la juventud rural empezaba antes de tiempo, ese “joven” muchas veces era menor de edad.

Y aquí está lo que no se puede suavizar: en la vida en filas, la disciplina del mando no solo ordenaba la marcha y el fusil; también regulaba la intimidad, los permisos y los castigos. En esos contextos, la violencia sexual operó como mecanismo de poder: la carga de obediencia recaía sobre niñas y adolescentes, mientras el responsable podía quedar amparado por jerarquías y silencios.

Hacia finales de los setenta, el reclutamiento se normalizó en algunos territorios como destino inevitable, abriendo la puerta a otras formas de dominación. Los estudios del CNMH documentan violencia sexual y violencia basada en género contra niños, niñas y adolescentes vinculados a las FARC, con daño diferencial y mayor afectación reportada en mujeres menores de 18 años.

No fue solo abuso: fue control. Control sobre la pareja, la maternidad, el embarazo. Para muchas niñas y adolescentes reclutadas, el cuerpo se convirtió en territorio administrado por mandos: decisiones íntimas sometidas a reglas y sanciones; una violencia que no siempre deja cicatriz visible, pero sí una marca que persigue la vida entera.

Por eso 1978–1979 aparece como umbral. En la VI Conferencia (1978) se perfiló una política de reclutamiento más clara y sistemática, y aparece un primer registro de reclutamiento de niños, niñas y adolescentes en el Magdalena Medio; con 1979 se abre la fase de ascenso y expansión donde el reclutamiento se vuelve más sistemático y visible.

Y aunque la JEP estudia el fenómeno en una dimensión posterior y ha señalado que, en víctimas acreditadas del Caso 07, además del reclutamiento hubo violencia sexual y de género, ello confirma que no fueron hechos aislados, sino un patrón de dominación intrafilas; paradójicamente, la sanción para responsables termina siendo, en no pocos casos, la de sembrar árboles.

COLOMBIA NO PUEDE OLVIDAR esto: porque cuando una niña es reclutada, no solo le arrebatan la escuela y la casa; le pueden arrebatar el derecho a decir no, el derecho a decidir,



el derecho a ser niña. Y cuando esa violencia se esconde tras consignas o jerarquías, la guerra no solo mata: deforma.

Recordar no es odio: es memoria, verdad y justicia. Colombia no puede olvidar los crímenes del terrorismo que @ComunesCoL y sus aliados como @IvanCepedaCast han pretendido presentar como “lucha política”. “Somos la Reserva Moral de Colombia”. #ColombiaNoDebeOlvidar

<https://x.com/faromoralra/status/2024093977335435310?s=46&t=cPvj9oaqadyY9VcapmhqTg>

Carlos Acosta Arévalo.

4. Actividades realizadas

a. Almuerzo artillero



El pasado 13 de febrero en las instalaciones de La Casa Artillera se llevó a cabo el primer almuerzo artillero. En desarrollo del evento, se dieron cita oficiales de la Divisa Negra en actividad y en retiro, para compartir una agradable tarde plena de unión y camaradería.

5. Actividades por realizar

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

a) Asambleas ordinarias: se llevarán a cabo en la sede del Grupo, durante el primer trimestre del año, con el fin de estudiar y aprobar el informe de gestión, los estados financieros de la Asociación, el presupuesto del año, cronograma de actividades, posesión de la nueva Junta Directiva, y demás puntos de la Orden del Día, como otros asuntos de interés general.

Parágrafo 1º: La convocatoria a la Asamblea General ordinaria y extraordinarias, se hará mediante citación a los asociados en la Orden Mensual, o en circular especial enviada a la dirección o correo electrónico registrado de cada uno de los asociados.



Parágrafo 2º: La convocatoria a la Asamblea General ordinaria y extraordinarias, deberá contener los aspectos sobre los cuales se deliberará y decidirá; esta se hará con no menos de diez (10) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

En consecuencia, el comandante del Grupo de Artillería Santa Bárbara se permite convocar a los asociados a la Asamblea General Ordinaria correspondiente a la vigencia 2025 a realizarse el sábado 28 de marzo del año 2026 a las 09:00 a.m. en las instalaciones de nuestra sede de La Casa Artillera (Calle 102 # 16-39 Bogotá, D.C.). La agenda a desarrollar es la siguiente:

- 1) Apertura de la reunión.
- 2) Verificación del quórum.
- 3) Himno Nacional de la República de Colombia.
- 4) Himno del Grupo de Artillería Santa Bárbara.
- 5) Minuto de silencio, en memoria de los asociados fallecidos.
- 6) Nombramiento del presidente y secretario para la Asamblea General Ordinaria.
- 7) Nombramiento de la comisión de revisión y aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria.
- 8) Lectura del informe de revisión y aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria del 08 de marzo de 2025.
- 9) Palabras del señor mayor general Carlos Alejandro Rueda Gómez, representante legal.
- 10) Presentación informe de gestión, vigencia 2025.
- 11) Presentación y aprobación de los estados financieros, vigencia 2025.
- 12) Presentación y aprobación del proyecto de presupuesto, vigencia 2026.
- 13) Presentación y aprobación reinversión de excedentes, vigencia 2025
- 14) Presentación y aprobación del informe del veedor, vigencia 2025.
- 15) Presentación y aprobación del cronograma de actividades para el año 2026.
- 16) Propositiones y varios:
 - a) Brindis del Artillero.
 - b) Almuerzo de compañeros.

6. Notas de interés

a. Desde el rastrillo, en el rincón de los cañones Bolívar, San Martín y el Potosí I

Por: Mayor de artillería Manuel Guillermo Robayo Castillo

Con la firme intención de registrar los hechos, las decisiones y los compromisos que llevaron al Libertador presidente de Colombia hasta el Potosí en lo que se conoció como el Alto Perú y alineado con la sentencia que dice. **“En historia la verdad es una”** y también, porque no registrarlo, aprovechando que Bolívar ha regresado a Colombia y tiene que entrar a resolver asuntos que por las aspiraciones de quienes participaron en la Guerra Magna por la independencia y la libertad, están enviando señales de rebeldía y atentan contra la existencia de Colombia, es conveniente volver atrás en el tiempo para citar todo aquello que hace parte del entorno que muestra las razones por las que fue llevado el ejército patriotas hasta El Potosí.

En ese intento es necesario abordar entre otros a los siguientes temas: **Primero.** La conquista del imperio Inca. **Segundo.** Los efectos de esa conquista en la monarquía española. **Tercero.** Las decisiones del gobierno británico para no dejarse superar de la prosperidad de España. **Cuarto.** El papel de las logias masónicas. **Quinto.** El compromiso de Simón Bolívar. **Sexto.** El compromiso de José de San Martín. **Séptimo.** El fin del dominio español en América.

Felipe Guamán Poma de Ayala, cronista mestizo (inicios del siglo XVII), afirma que el inca Huayna Cápac tuvo un encuentro en el Cuzco con el conquistador Pedro de Candía (griego al servicio de España), lo cual sería el primer contacto directo de los europeos con el Imperio inca. Ello debió ocurrir no antes de 1526. Se dice que la entrevista fue utilizando señas, según la cual el Inca interpretó que Candía comía oro, por lo que le brindó oro en polvo y luego le permitió marcharse. Pedro de Candía se llevó consigo a un indio huancavilca a España y lo presentó al rey, siendo luego traído de vuelta al Tahuantinsuyo para que hiciera de intérprete. Este indio sería conocido luego



como Felipillo. El informe de Candía, según Guamán Poma, alentó a numerosos aventureros españoles a marchar hacia el Nuevo Mundo. Sin embargo, se considera que la crónica de Guamán Poma contiene datos erróneos y que este encuentro entre Candía y Huayna Cápac no es sino una leyenda.

Un autor moderno, José Antonio del Busto, refiere que el primer encuentro de los europeos con el Imperio incaico se habría producido en realidad entre 1524 y 1526, cuando el portugués Aleixo García, junto con un grupo de sus compatriotas atraídos por la leyenda del “Rey blanco” o Reino de la plata, avanzó desde el Brasil recorriendo los actuales territorios de Paraguay y Bolivia, hasta internarse en suelo del Tahuantinsuyo. Incluso, Aleixo García habría comandado una fuerza de 2000 indios chiriguano y guarayos, que asaltaron la fortaleza incaica de Cuscotuyo y aniquilaron su guarnición. Dicha fortaleza marcaba el límite oriental del imperio incaico, protegiendo la provincia de Charcas (en el Collasuyo) de los avances de las tribus de los chiriguano. El cronista Pedro Sarmiento de Gamboa, cuenta, efectivamente, que durante el reinado de Huayna Cápac los chiriguano asaltaron dicha fortaleza, por lo que el inca mandó tropas al mando del general Yasca, que lograron repeler a los invasores, aunque no menciona la presencia de Aleixo García. Este emprendió luego el retorno, cargado de un rico botín e incluso informó a Martín Alfonso de Sousa, gobernador de San Vicente de Brasil, hoy Santos, sobre la existencia de un opulento reino hacia el oeste de su gobernación. Pero el portugués y sus compañeros acabaron siendo asesinados por sus propios aliados indios, en la orilla izquierda del río Paraguay, desapareciendo también su botín y las pruebas de la existencia del imperio incaico. (Las dos versiones anteriores se tomaron de su texto original N. del Autor.)

En 1479 se produjo la unidad de los reinos más importantes de la península ibérica: Castilla y Aragón, a través del matrimonio de sus reyes: Isabel I y Fernando II, más conocidos como los Reyes Católicos. La nobleza dejó de ser señorial y se hizo cortesana, al servicio del rey (*Monarquía autoritaria*). La unidad de España se complementó con la conquista del reino moro de Granada, en 1492. Ese mismo año ocurrió el descubrimiento de América, que amplió el horizonte territorial al naciente Estado. En el plano económico, España entró en un periodo de paulatina decadencia, debido a los siguientes factores: Las tierras de los moros pasaron a la iglesia; se fueron los cultivadores y, se redujo la producción agrícola y la manufactura; escasez de mano de obra.

Tras los viajes descubridores de Cristóbal Colón, los españoles se fueron asentando en las islas de las Antillas y se dedicaron a explorar las costas septentrionales de América Central y América del Sur, territorio al que llamaron Tierra Firme.

En 1508 la Corona española dividió a Tierra Firme en dos circunscripciones, con miras a su colonización, teniendo como eje el golfo de Urabá:

- Veragua, futura Castilla de Oro, que comprendía el territorio al oeste del golfo de Urabá hasta el Cabo Gracias a Dios (en la frontera entre los actuales estados de Honduras y Nicaragua). Es decir, las actuales costas de Nicaragua, Costa Rica y Panamá. Fue concedida a Diego de Nicuesa.
- Nueva Andalucía, llamada también Urabá, que comprendía el territorio al este del golfo de Urabá hasta el Cabo de la Vela, en la península de la Guajira, es decir la actual costa atlántica de Colombia. Fue concedida al capitán Alonso de Ojeda.

Resumen tomado de su texto original N. del Autor.

b. Plan Padrino

El Grupo de Artillería Santa Bárbara tiene el gusto de invitar a todos sus asociados a participar en el Plan Padrino del Curso general Pedro Fortul (1980), iniciativa que busca fortalecer los valores de unión, formación y apoyo entre nuestros integrantes.

Juan Nepomuceno Pedro Fortoul Sánchez, militar y político colombiano, fue una de las figuras más destacadas de la emancipación de Cúcuta y Norte de Santander. Participó



en las guerras de independencia de Colombia, alcanzando el grado de general; se destacó especialmente en la Batalla de Boyacá en 1819, durante la Campaña Libertadora de la Nueva Granada. Era primo hermano de Francisco de Paula Santander. El municipio de Fortul, en el departamento de Arauca lleva su nombre en su honor.

El general Pedro Fortul acompañó a los patriotas en la Campaña Libertadora hasta la Batalla del Pantano de Vargas (25 de julio de 1819), recibiendo en la población Corrales de Bonza el encargo por parte de Bolívar de ir a Pamplona a comandar en esa provincia la parte política y organizar la defensa militar, en caso de que las tropas realistas avanzaran desde Cúcuta hacia la Nueva Granada.

Realizó el paso de la cordillera de los Andes por las fuerzas patriotas. Como jefe del Estado Mayor, Pedro Fortoul ayudó a organizar las tropas para la Batalla de Boyacá el 7 de agosto de 1819 junto a su primo el general Santander y Simón Bolívar. Después de haber luchado en esa épica contienda, recibe del general Bolívar la orden de marcharse a la provincia de Pamplona con el objeto de evitar una sublevación por parte de sus habitantes.

Con el fin de aumentar el número de efectivos de nuestra Asociación, solicitamos a todos los asociados que tengan contacto con los siguientes señores oficiales, que nos apoyen en la tarea de contactarlos e integrarlos al Grupo de Artillería Santa Bárbara. Son ellos:

- José Gonzalo Poveda Ramírez.
- Edgar F. Valdez Gutiérrez.
- Guillermo León Fandiño Rincón
- José Roberto Londoño Ortiz.
- Jaime Rivillas Correal.
- Darío Enrique Cortés Castillo.
- Campo Aníbal Barón Navas.
- Luis Gabriel Córdoba Campero.
- José David Martínez Bonilla.
- Rafael Neira Wiesner.
- Carlos Rincón Carrillo.
- Emiro Alfonso Barbosa Ramírez.
- Sergio Salcedo Benavidez.
- Jairo Alberto Millán Cifuentes.
- Carlos Iván Sossa Ulloa.

7. Temas sociales.

a. Cumpleaños.

Les deseamos un feliz cumpleaños a los señores oficiales y distinguidas damas que, en el mes de marzo, celebran su fecha de nacimiento. Que el Señor y nuestra patrona Santa Bárbara les concedan muchos años más, para bien de los suyos y de nuestro Grupo de Artillería. Felicidades y un fuerte abrazo.

MARZO			
ARTILLERAS		ARTILLEROS	
Sra. María Elena Corredor de Quiñones	3	GR. Mario Hugo Galán Rodríguez	5
Sra. Magda Patricia Lara de Granados	3	CR. Carlos Augusto Barbosa Fontecha	5
Sra. Gloria Amparo Ballén de Camargo	4	CR. Edisson Fernando Camargo López	6
Sra. Sonia Esperanza de Pardo	6	MG. Luis Favio García Chávez	7
Sra. Luz Miryam de Gil	10	BG. Leonardo Gómez Vergara	7
Sra. Angela Santamaría de Cáceres	11	CR. Rafael Martín Prieto	9
Sra. Carmenza Esperanza López de Álvarez	11	MY. Gabriel Gonzalo Rueda Mujica	9
Sra. Yolanda Leonor Gast de Gamboa	12	MY. Leonardo Hernández Quiroga	10
Sra. Nohora Villamil de Castro	14	CR. Germán Mesa Montealegre	13



Sra. Miryam Cecilia de Gómez	17	MY. Luis Fernando Quiroz Londoño	13
Sra. Ligia Rivero de Espitia	18	TE. Pedro Luis Hernández Trujillo	13
Sra. Edna Margarita Gómez de Guzmán	19	ST. Arístides Contreras Fernández	14
Sra. Cecilia Castro de Cruz	21	MY. Jaime Orlando Andrade Cortés	18
Sra. Luz Marina de Henao	22	CR. Hernán Contreras Peña	19
Sra. Nubia Lucia Valderrama Leal	23	TE. Carlos Alberto Orozco Garcés	22
Sra. Rosario Gutiérrez de Arévalo	25	CR. Carlos Alberto Rojas Bonilla	23
Sra. Marina Sandoval de Suárez	28	MY. John Felipe Arias Nieto	24
		CR. Carlos Hernán Gutiérrez Guzmán	27

b. Saludo.



“Santa Bárbara bendita que teñiste con la púrpura de tu sangre tu casta virginidad por amor a Dios, defiéndeme de las tempestades, incendios, hecatombes y calamidades todas de este mundo. Líbrame de la muerte repentina. Intercede por mí ante el señor para que me ayude a lograr vivir en santa amistad y llegar al fin de mis días en paz en su Gracia Divina”.

Rogamos este mes, por la pronta recuperación de los siguientes señores oficiales:

- GR. Rafael Hernández López.
- CR. Luis Ignacio Bernal Petrelli.
- CR. Jaime Garavito Martínez.
- CR. Hiram Artemio Villegas Mejía.
- CR. José Guillermo Márquez Arias.
- TC. José Ignacio Chaves Torres.
- TC. Roberto Parada Soto.
- MY. Alfonso Mauricio Calderón Vargas.

c. Condolencias





8. Nos escriben.

Señor General Carlos Alejandro Rueda Gómez buenos días. Muchas gracias por su especial y motivador saludo semanal. Pronta y total recuperación de quienes tienen quebrantos en su salud. Para quienes cumplen años durante esta semana mis felicitaciones y mucha salud.
CR. Carlos Alberto Aragón Díaz.

-0-

Muy buenos días mi general Carlos A Rueda G. Mil gracias por el saludo semanal. Dios lo siga acompañando y dando muchas bendiciones y muchos éxitos. Un fuerte abrazo Artillero.
CR. José Regulo Álvarez Robles.

-0-

Señor general Rueda muy buenos días. Agradeciéndole su saludo semanal.
TC. Jorge Gutiérrez Perdomo.

-0-

Buenos días mi general, gracias por su especial saludo.
CR. Ali Enrique Garay Saleg.

-0-

Buenos días mi general Rueda, muchas gracias por su acostumbrado saludo semanal y la Orden Mensual.
MY. Wilson Mantilla Sierra.

-0-

Mi general Carlos Alejandro Rueda Gómez buenos días, gracias por su saludo y liderazgo. Dios bendiga a todos los artilleros de Colombia y a sus familias en este mes que comienza.
CR. Pedro de Jesús Rojas Espinosa.

-0-

-
Buenos días Señor general Carlos Rueda. Gracias por su saludo semanal.
¡¡¡Le deseo a usted y a su digna familia bendiciones en el mes que apenas comienza!!!
MG. Eduardo Santos Quiñones.

-0-

Buenos días. Recibido el saludo semanal que informa y motiva a la unión y camaradería artillera.
MY. Luis Joaquín Moreno Franco

-0-

Buenos días, señor general Carlos Rueda y gracias por su primer saludo del 2026. No nos quepa duda del compromiso que tenemos para con la Nación el presente año. Actuar sin ambigüedades es el llamado que podemos hacer para poder ir como un solo bloque en las elecciones. No hay margen de equivocación, so pena de caer en el abismo. Bendiciones para usted y esa bella familia. Que el año que acaba de despegar sea solo de éxitos y muchas satisfacciones. Con especial aprecio,
MG. Eduardo Santos Quiñones.

-0-

Señor general Carlos Alejandro Rueda Gómez buenos días, muchas gracias por su primer saludo semanal del 2026, con mensajes de solidaridad para con los que quebrantos de salud. Mensajes de esperanza, motivación y unión para no doblegarnos ante la compleja situación que vive el país en los campos económico, seguridad y salud. Para los integrantes que cumplen años mis felicitaciones por un año más de vida. Cordial abrazo.
CR. Carlos Alberto Aragón Díaz.

-0-

Señor general Rueda. Buenos días. Muchas gracias por su saludo semanal Para los señores oficiales que sufren quebrantos de salud les deseamos una pronta recuperación.
TC. Jorge Gutiérrez Perdomo.

-0-



Gracias mi general. Para todos los artilleros un saludo de Reyes Magos. Que nos traigan salud, estabilidad y respeto por la democracia necesidades de todo un pueblo que guarda con esperanza la convivencia y la libertad, un abrazo para todos y firmes como siempre. Deber Antes que vida. Gracias a la cohesión y el liderazgo seguiremos adelante.

CR. Pedro de Jesús Rojas Espinosa.

-0-

Mi general: ¡¡Gracias por su esfuerzo y su espíritu y amor Artillero!! ¡¡Ese mensaje nos fortalece la unión tan importante en estos momentos y aviva la llama de amor Artillero!!! Fuerte abrazo.

CR. Álvaro Bonilla López.

-0-

Señor general Rueda gracias por su mensaje motivador, de reflexión, optimismo y buenos augurios para el 2026. Fuerte y respetuoso abrazo extensivo a su Sra. Esposa Adriana.

CR. Francisco Simón Díaz Fernández.

-0-

Carlos buenos días, Gracias por su mensaje semanal; me alegra leerlo escucharlo y le deseo una buena semana.

MY. Manuel Guillermo Robayo Castillo.

-0-

Señor general Carlos Alejandro Rueda Gómez buenos días, muchas gracias por su saludo semanal. Qué bueno que se inicien las tertulias. Para quienes tienen quebrantos de salud que el Señor de los Milagros de Buga y nuestra Patrona Santa Bárbara los recuperen pronto y totalmente. Para los cumpleaños en esta semana mis felicitaciones, que la Divina Providencia les conceda muchos años más de vida acompañados de salud, bienestar y bendiciones. Cordial abrazo.

CR. Carlos Alberto Aragón Díaz.

-0-

Buenos días, mi general Rueda. Muchas gracias por su saludo de inicio de semana manteniéndonos actualizados como decíamos en las novedades de personal.

MY. Wilson Humberto Mantilla Sierra.

-0-

Muchas gracias, mi general Rueda por su cálida y reconfortante intervención, manteniéndonos alerta y motivados con su participación y recomendaciones en cada semana. Cordial saludo y lo mejor de la vida para su apreciada familia.

CT. Nelson Álvarez Castillo

-0-

Mi general buenos días, muchas gracias por su saludo semanal. Bendiciones, en este inicio de semana Santa Bárbara nos acompañe.

CR. Aldemar Sánchez Guevara.

-0-

Buen día, mi general Carlos Alejandro Rueda Gómez.

Agradezco el saludo artillero que nos transmite al iniciar cada semana, fortaleciendo nuestra unidad espiritual y elimina la distancia física.

Al recordar a nuestros comandantes, compañeros y subalternos que tienen quebrantos en su salud, en nuestras oraciones, siempre los tenemos presentes fortaleciendo nuestra fortaleza intangible: La unidad.

¡Deber antes que Vida!

TC. Joaquín Ramón Franco Luque.

-0-



Señor general Rueda, muy buenos días. Agradezco mucho el saludo de esta semana. Dios los bendiga y proteja siempre.

CR. Raúl Castro Ante.

-0-

Mi general Rueda, gracias por su saludo artillero, tarde, pero, sobre todo, muy agradecido con el evento social de amigos del viernes pasado.

Doctor. Guillermo García Acosta.

-0-

Buenos días mi general Rueda muchas gracias por su saludo semanal, aprovecho la ocasión para agradecerle la excelente reunión del viernes pasado muy rico todo, y excelente oportunidad para compartir con los señores Oficiales del Grupo y sus distinguidas señoras, como dicen la pasamos regio.

MY. Wilson Mantilla Sierra.

-0-

Mayor (RA) Leonardo Hernández Quiroga
Secretario General

Carlos Miguel Acosta

Coronel (RA) Carlos Acosta Arévalo
Revisión y Consejo de Redacción.

MG. (RA) Carlos Alejandro Rueda Gómez
Comandante "Grupo de Artillería Santa Bárbara"